ANO II No. 536 — LA PAZ--BOLIVIA — Viernes 17 de Noviembre de 1905

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
un mes..... Bs. 1,50
" trimestre.. " 4.50
" semestre.... " 9.00
" un año...... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica "Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 51

R. Valenzuela & Cía.

La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:

Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de níquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga", doble saco; puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández
de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

Estudio de Pintura

Romaschkoff hermanos
PINTORES ACADEMICOS
Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores
Especialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA
Precios sin competencia, previamente estipulados

The Bolivian Rubber general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS
ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas Schneider y Cia.
Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fils-Auxerre
FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de ero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas [illegible]. Calderas. Piezas sueltas para máquinas
Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles
Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadoras.—Chalanas
Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería
Máquinas para trabajar la madera

En venta

Armazones, mostradores, estantes para muestras de licores y útiles de escritorio, en la tienda "La Veracruzana".
La Paz, octubre 16 de 1905 2 v

Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.
El administrador
Agapito Medina

Nueva Oficina

En casa de la señora María R. v. de Vázquez Chirinos 86, se ha establecido por los señores Wálter A. Méndez, abogado, y Enrique Santelices L., ingeniero de minas, una oficina que se encarga de toda clase de asuntos mineros.
La Paz, setiembre 26 de 1905. 1 mes

En venta

El Nuevo mapa de Bolivia por Luís García Meza [edición de 1905].
Librería Lakermance, calle Ingavi 5v

Anuario de 1904

á Bs 6 ejemplar
Unico lugar de venta
La Imprenta y Litografía Boliviana
La Paz, julio 1o. de 1905 9m 422

Ya no hay duda

Que los mejores TEES que se venden en plaza son—
"Ceilán" "Rubí" y "Caravan"

DESPEDIDA

Néstor Simbrón, deplora sensiblemente no poder despedirse personalmente de sus amistades, por la premura de su viaje y ruega encarecidamente, les impartan sus órdenes á la Villa Aroma, capital de la provincia de Sicasica.
La Paz, octubre 27 de 1905 4v

CAL VIVA, 500 fanegas ofrece vender. Entrega inmediata.
L. Bascuñan S. M.
Sucursal Guibert de 2 á 3 p. m

CONVIENE. Necesito una casa para colegio de internos. Pago bien. Dirigirse Casilla 79
Luis Agusto.

Caballo en venta

Se ofrece uno de carrera muy barato.
Calle Yanacocha, No. 65.
La Paz, octubre 24 de 1905.

José Urquizo P.
Notario Público de la. clase
Calle Chirinos No. 103.
La Paz, octubre 26 de 1905. 6m 521

AVISO

Se vende una casa en la Plazuela Río Siño, recién construido y barata. Para saber su valor calle Chirinos N. 103.
La Paz octubre 26 de 1905. 1m 521

Avisos Profesionales

Dr. Claudio Aliaga R.
Médico de las secciones de Cirugía, Enfermedad de mujeres y Maternidad del Hospital Loayza. Comercio, 54.

Dr. Natalio Aramayo
Médico del pabellón de niños del Hospital Landaeta. Loayza 72

Dr. Manuel B. Mariaca
Médico de la sección de Medicina del Hospital Loayza. Socabaya 47.

Dr. Abelardo Rodríguez
Cirujano Mayor del Ejército. Illimani 8.

Dr. Claudio Sanjinés T
Médico de la sección de Cirujía del Hospital Landaeta. Yanacocha 106

Dr. Elías Sagárnaga
Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Landaeta. Ingavi, altos, Botica de los Incas.

Dr. Adolfo Stoecker
Tarija 15.

Dr. Luis Viaña
Médico del Hospital Landaeta. Socabaya 25.

Dr. Heredia Viscarra
Médico del Hospital Landaeta. Chirinos 98.

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO
Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.
Calle Cochabamba No. 31 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Rosa E. de Frugone
MATRONA
Recibida en las universidades de Chile y Bolivia.
Con algunos años de práctica, ofrece sus servicios profesionales al público. Calle Chirinos, número 125.
La Paz, abril 24 de 1905.

Eduardo Rodrígues V.
Y
César A. Silva
ABOGADOS
Atienden asuntos administrativos y judiciales.
El señor Rodríguez V. ha quedado á cargo de los asuntos del doctor Daniel S. Bustamante.
Bufete, calle Socabaya número 29, casa del doctor Francisco Fajardo
Horas de oficina de 12 á 4
La Paz, agosto 25 de 1905.

Delfín Quiroga
ABOGADO
Estudio, calle Junín No. 1-
Consultas de 8 á 11 a. m., despacho de 12 á 5 p. m.
Chulumani, febrero 7 de 1905

José Viscarra Calderón
MEDICO Y CIRUJANO
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

Walter A. Méndez
ABOGADO
Enrique Santelices L.
INGENIERO DE MINAS
Chirinos 86. Teléfono 151.
Casilla 125.
Horas de oficina de 12 á 4 p. m.
La Paz, setiembre 20 de 1905

EL DIARIO

Ferrocarriles

Está planteado el problema y por mucho que se quiera disimular, cada región tiene intereses que se dirigen á presentar las mayores conveniencias para pedir la preferencia.

A nuestro juicio, los proyectos del poder ejecutivo y de los diputados están de acuerdo con divergencias de detalle y el asunto está muy bien encaminado á una solución que satisfará las aspiraciones del país.

Nadie desconoce que lo preferente y lo inaplazable es ligar los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba, realizando así el pensamiento de la unidad nacional y levantando las fuerzas industriales del país en forma tan evidente que sin duda resuelve el problema de la felicidad nacional.

Dichas líneas no son de lujo ni son de mera comodidad; está demostrado por los estudios hasta aquí verificados que son también de gran utilidad y que algunas de ellas pueden trabajarse aun sin interés ó con el muy limitado de cinco años estipulados en los pactos con Chile, pues existen empresas que plantean sus proposiciones sobre estas bases.

Es sin duda por esta circunstancia que los proyectos actuales se hallan conformes y en tal virtud la solución del problema está definido y repetimos que toma camino de una resolución satisfactoria.

No es extraño que en tales casos ocurran excitaciones é impaciencias guiadas por intereses locales y aún privados; pero en el seno de las cámaras, hay corriente de ecuanimidad y de sentimiento nacional capaz de sobreponerse á todas esas excitaciones que al frente de un problema bien planteado, no tienen razón de ser.

Una discusión serena, exenta de todo sentimiento político ó de partido, con miras altamente patrióticas cual corresponde á una situación tan solemne pondrá las bases de la felicidad futura del país y marcará una orientación que ha de constituir sin duda la gloria del parlamento y del gobierno de esta notabilísima época.

El fruto de nuestros sacrificios debe tener relación con las enormes desgracias que hemos sufrido y confiamos en el buen sentido y en el patriotismo del congreso, para esperar que la resolución será la expresión fiel de las necesidades y bien entendidas aspiraciones de la república.

Arancel de aforos

Este asunto que se halla sometido á la consideración de la cámara de diputados será próximamente debatido junto con la moción de aplazamiento que se ha presentado.

El proyecto que modifica el arancel vigente, ha [...] sido objeto de observaciones concretas y determinadas que deben ser consideradas por las cámaras; pero varios de los mismos comerciantes creen que el nuevo arancel, con justas modificaciones, puede ponerse en vigencia, pues, los defectos que resultasen, serían más claros y más salientes con la práctica y la aplicación á los casos concretos para proveer á su gradual perfeccionamiento en las legislaturas venideras.

Puede la cámara dedicarse á este asunto de importancia en algunas sesiones nocturnas; es preciso ocuparse de él porque también es una de las bases del actual presupuesto. Por consiguiente, importa que la comisión respectiva le dedique la atención que merece un asunto de tan vital importancia.

Siendo evidente que empezamos á ejercitar nuestra soberanía aduanera en una forma ámplia y libre, es necesario y útil resolver la modificación del actual arancel cuyos defectos son todavía más grandes que los contemplados en el proyecto que nos ocupa.

Corresponde á la cámara de diputados hacer un esfuerzo para dar al país esta importante solución.

BOLETIN TELEGRAFICO

CHILE

La exposición de Talca

Santiago, noviembre 16. Mañana parte el presidente Riesco con dirección á Talca, con el fin de visitar la exposición nacional; regresará el día jueves, juntamente con el cuerpo diplomático, que ha sido invitado á asistir á dicha exposición.

El conflicto entre el ministro de la guerra y Korner

Se ha solucionado satisfactoriamente el conflicto entre el ministro de la guerra y el general Korner, habiendo dirigido éste una carta al ministro, en el que le decía que abandonaba por los intereses del ejército sus cuestiones particulares, accediendo citar al coronel Soto á sesiones en el gabinete militar.

Partida del ministro colonbiano y la delegación militar

Hoy partieron con dirección á Buenos Aires el ministro colombiano señor Valverde y la delegación militar argentina.

Dos bandas del ejército tocaron los himnos chileno y argentino en el momento en que partian.

Salieron á la estación á despedirlos numerosos jefes y oficiales del ejército, varios diplomáticos y muchas personalidades de esta capital.

El comandante Vélez agradeció conmovido á nombre de la delegación argentina por las manifestaciones de que han sido objeto.

El ministro Valverde se dirigirá al Brasil, donde desempeñará su misión.

Almuerzo ofrecido por los militares bolivianos

Mañana dará un almuerzo á los militares chilenos, la delegación militar boliviana, en el cerro Santa Lucía.

Banquete á las delegaciones

El banquete que el ministro de la guerra ofreció en la escuela militar, á los militares de las delegaciones extranjeras, asumió grandes proporciones; concurrieron los ministros argentino y boliviano,

Ofreció el banquete el señor Foster, contestando aquellos con palabras elogiosas para el ejército chileno,

Hablaron después los generales Korner, Vergara, Renard, Canto, Lopez, el comandante Barceló, el capellán Lisboa, el coronel bolivirno Cárlos Villegas y otros caballeros.

Recibiendo la delegación obrera

El presidente Riesco ha recibido á la delegación del congreso obrero, que le presentó una solicitud con cerca de treinta mil firmas, pidiendo la abolición de impuesto sobre el ganado argentino y el cumplimiento de las leyes de colonización nacional, no dándose facilidades á los emigrantes libres.

El presidente manifestó que el obrero chileno no debía temer á la inmigración extranjera, que aportaba un elemento de considerable progreso para el país y que el espíritu de gobierno era propender á la realización de las obras públicas. Declaró que se tiene el propósito de invertir actualmente de la renta del salitre la suma de doscientos mil pesos para construír habitaciones para los obreros, quienes pagarán su valor con amortizaciones mensuales que estén en relación con los salarios que ganan.

Visita judicial á Antofagasta

La corte suprema, con el voto negativo del señor Urrutia, ha acordado hacer una visita judicial á Antofagasta.

Defraudando los intereses fiscales

Ha producido sensacion, la publicación de la nota que la delegación fiscal ha pasado al ministro en la que se denuncia tremendos abusos en las mensuras salitreras, defraudando los intereses fiscales.

En primer término parece que está comprometido el abogado Alfredo Vicuña Correa, apoderado del director del tesoro, á quien acusa el delegado fiscal de haber intervenido escandalosamente en favor de los particulares, mensurando á su antojo los pedidos salitreros y atropellando á la delegación.

Siguen después complicados en el asunto Antonio Valdez Cuevas y el propio director del tesoro, que autorizó ilegalmente unas mensuras pedidas por el primero.

Concluye el delegado fiscal pidiendo que se cancelen los poderes del abogado Vicuña para normalizar los servicios y las obligaciones de los funcionarios públicos.

Política interna

Se ha reunido el comité de antipactistas, asegurándose que se han arreglado las dificultades, habiéndose ubicado en Santiago la senaturía de Pedro Montt, y en Atacama la de Mac Iver.

Discusión del presupuesto

El senado ha sesionado, entrándose á discutir los presupuestos. El ministro de hacienda declara que la comisión mixta los aumentó en veintidós millones doscientos sesenta mil pesos y que el gobierno lo revisará suprimiendo los gastos que no sean estrictamente necesarios.

Otras noticias

Anoche se efectuó una tertulia en casa del señor Rafael Sotomayor, á la que asistió el ministro peruano señor Alvarez Calderón.

—El acorazado "Errázuriz" ha abandonado Ancud, dirigiéndose á Punta Arenas.

—El día lunes se reanudarán las conferencias del pope Julio Elizalde.

—Se asegura que el intendente de Antofagasta ha renunciado su cargo, habiendo conferenciado hoy con el ministro Cruchaga.



—Regresó de Sorata el señor Abel Reyes Ortiz, que fué á traer á su esposa la apreciable señora Julia Antelo de Reyes Ortiz, que por primera vez nos visita.

La señora Reyes Ortiz se ha de granjear muy luego amistades muchas y muy decididas, porque es simpática en toda la acepción de la palabra.

—También ha regresado el señor Alfredo Zalles.

—Pasado mañana marchan á Cochabamba los señores Carlos Zabalaga y Ernesto Méndez.

—De Chilillaya ha venido el señor Carlos Flores Lemaitre.

—Nuestro corresponsal en Santa Cruz nos trasmitió la noticia que ayer publicamos acerca de un triste acontecimiento ocurrido en el Beni. La noticia se refería á La Democracia de Trinidad, que dá cuenta de ese acontecimiento.

Telegramas particulares sin embargo comunican que las referencias no están confirmadas, pues la prefectura de Santa Cruz no tiene conocimiento.

Nuestros deseos, son de que la noticia no llegue á confirmarse y que la distinguida familia Pinedo no tenga que llorar la desgracia anunciada.

—Anoche obsequió con un banquete de confianza el señor Adolfo Criales á varias de sus amistades.

—Próximamente llegará, el senador propietario por Cochabamba, doctor Daniel Salamanca.

—La señora Sara de Bergelund está muy mejorada de salud.

—Ojos y lágrimas.—Los ojos son los dijes más primorosos del semblante. Intérpretes del corazón. Fotografía de los secretos del alma.

Los ojos hablan, Tienen lengua y expresión. Lágrimas dulces y abrasadoras. Sonrisas de odio y felicidad.

Los ojos de dos amigos abrazan. Los de dos amantes se besan. Los de dos niños se sonríen.

La mirada de la coqueta es una verdadera obra artística. Es un anzuelo preparado para toda clase de peces y que participa de toda clase de cebos.

El color de los ojos es la armonía de la mirada. Los ojos negros son la energía, el dominio, la ambición, el fuego. El negro es el color de lo terrible.

Ojos negros en rostro blanco son la tempestad entre la aurora. En rostro pálido son la noche entre el crepúsculo de la tarde. En rostro moreno son la llama brotando entre la hoguera.

Si quereis una mirada ardiente, sensual, serena, impregnada de odio, majestad ó locura, pedidla á unos ojos negros.

Los ojos azules son la dulzura, la compasión, el cariño. El azul es el color de la inmensidad. [Ojos] azules en rostro blanco son dos pedazos de cielo en un bosque de azucenas. En rostro pálido son dos diamantes engastados en perlas. En rostro moreno son dos luceros entre nubes.

Si quereis una mirada tierna, inocente, espiritual, de dolor, confianza ó súplica, pedidla á unos ojos azules.

Los ojos verdes son casi excepcionales.

Cuando unos ojos verdes me miran, creo que me mira la esperanza. Los demás ojos son poco notables por su color. Abundan mucho y andan más baratos.

Bienaventurados los ciegos, porque sus ojos no mienten ni ven mentir.

PALABRAS LIBRES

Rosa mistesiosa

Era una de esas mujeres que reunen en sí lo más blanco y lo más negro: lo más blanco la piel, antología de nácar y de jazmín del Cabo; lo más negro, el alma, alma oscura como noche sin estrellas, más tenebrosa que sus ojos, más umbría que sus cabellos. Era una de esas mujeres, que cuando se las vé en carruaje, mirando al través del *impertinente* y sonriendo entre rasos y plumas, parecen una reina; que cuando se las contempla en la alcoba ó en un momento de abandono erótico, tienen algo de prostitutas; que cuando se las divisa en un templo, prosternadas y pálidas, diríanse Magdalenas, flores de histerismo, pecadoras arrepentidas que lloran los extravíos de su carne y la derrota de su alma; y sin embargo, en ellas, la carne es lo bello, el alma es lo malo.

Llamábanla Rosa misteriosa.

Su marido, un pobre hombre, porque tales mujeres buscan siempre un imbécil para marido, á quien poder dominar á su sabor, amábala con locura, con ese amor humilde que se conforma con los desperdicios, como un perro se satisface con los mendrugos.

Las aventuras galantes de Rosa misteriosa llenábanle de [...] oprobio al espo[so] [...] se le prodigaban [...] ajón que aspira[...] [...]l se le ataba á la [...] ridículo, la rue[da de Ixión] [...] naledicencia hin[...] [...]e serpiente en el [cuerpo de la víctima]. [...]

Los salones [...] onraban con abrir [sus puertas á Rosa] misteriosa. En los [bailes, su escote o]pulento y ebúrneo [...] húmedos, acari[...] [...]posas negras, aca[...] [...]eproches y solo la [lisonja florecía en s]os labios.

Rosa misteriosa [...] había leído nove[...] [...]rnación de muchas [...]so á las protagonis[tas de aquellas...] se narra adul[terios. Un poco de la] Emma Bovary de [Flaubert, cierta s]emejanza con la Clo[tilde de "Bel-ami"] de Maupassant, al[go de la esposa] de Bolicho en "Aguas [primaverales"] de Turgeneff, mucho [de la Hipólita d]e Gabriel d'Annunzio [en el "Triunfo] de la muerte" y mu[...] [...]esa, esa mística eróti[ca de "Idolos] rotos" de Manuel Díaz [Rodríguez...]

Rosa mister[iosa poseía] una astucia [...] o que se ejercitaban á [...]ando y fingiendo. Cuando [...] como una niña de [quince...] Los refinamientos del [placer veni]n después.

Las citas [...] eran tan bien combinadas, [...]emas de que hacía uso cal[culadas con] tanto acierto, que jamás una sorp[resa] turbó sus deliquios de amor, [...] más deseados cuanto más seguros.

Los ho]mbres que la habían poseído creían [...] r los únicos, tan perfecto era su [arte] de fingirse vencida por la pasión [...] los hombres que iban á po[seerla] creían en su virtud, y lo que es más absurdo aún, creían en su cariño. [...] Sin embargo, ella pasó esa [sel]va de [...] sin interesar sus sentimientos. No amó sino el amor y sólo el am[o]r físico que exaltaba la belleza de su[s] formas. Ser hermosa y que no se co[nociera] la magnificencia de su cuerpo, parecíale una idea absurda. Había[se] hecho esa filosofía ilógica de las mujeres que amalgaman el paganismo de la sensualidad y los escrúpulos católicos, llegando á formar á manera de rara religión, en la que alternan las oraciones y los besos.

Su marido, sobre el que ejercía una especie de sugestión, creía á piés juntillas lo que ella quería contarle, cuando el ruido de una aventura llegaba á sus oídos. La ceguedad de los hombres casados á quienes se engaña es legendaria. No obstante, un día adquirió casi convencimiento de la infidelidad de su mujer, pero el terror de que Rosa misteriosa se separara de él fué mayor que sus celos, que no tenían el carácter de los de los de Otelo.... Su mujer era estéril. Ya lo dijo Byron, los animales feroces, las alimañas son estériles. Sin hijos que pudieran obligarlo á reivindicaciones de honor, sin entereza y teniendo como tenía horror al escándalo, aquel marido que á su vez llevaba en su conciencia infidelidades plebeyas con sirvientas y con mujeres baratas, convencido quizá de que era imposible evitar que le robaran algo de la fruta de su cercado, quedó silencio y continvó dando vueltas á la rueda de novia del matrimonio.

A los cuarenta años, Rosa misteriosa buscaba por amantes, jovenzuelos. Eran los menos peligrosos y los que mejor satisfacían sus deseos de jamona. Sin embargo, ellos la proporcionaron los primeros desengaños. Enamoróse de uno de esos barbilindos, caprichoso y dominador. Vanos fueron con él lágrimas y suspiros. La Rosa misteriosa que abandonó á tantos, que causó tantas desesperaciones y amagó tantos hogares fué abandonada.... Al llorar su primer desencanto, encontró la primera cana y la primera arruga.

Su crepúsculo fué triste. Su hermosura se apagaba y su lujuria crecía. Púsose aquel antiguo astro de belleza, deshojando besos, así como una estrella se pierde con un simulacro de luz, así como una ramera vende flores hasta su muerte.

El amor de los hombres llenó su vida. A los cincuenta años no le quedaba otra cosa que amar á Dios y murmurar del próximo.

Las cuencas de sus ojos agrandábanse; las arrugas formaban surcos en su antigua tez de rosa; sus dientes esmaltados y blancos, tornábanse poco á poco amarillentos; la barba se le pronunciaba; las manos de marfil y nieve hacíanse flásidas, largas, esqueléticas.

A su lado, vejetaba un ser inútil, aquejado, de reblandecimiento al cerebro: era su marido.

Rosa misteriosa, llevaba hábito del Cármen, comulgaba cada semana, rezaba novenas y formaba parte de las congregaciones, El tiempo que sus obligaciones religiosas le dejaban libre, dedicábalo á tejer chismes y á formar enredos. Las muchachas de quince á veinte años eran la víctima obligada de su lengua viperina. El aguijón con que Rosa misteriosa hería estaba empomzoñada. Sus ataques siempre se dirigían al honor y aunque nadie lo escarneció como ella, nadie como ella, sabía herirlo de muerte y hundir una reputación. Las calumnias más viles, las alusiones más obsenas, nacidas en su imaginación, enferma de histérica y acariciadas en sus noches de lúbricos recuerdos, salían en el día de los lábios, que habían comulgado por la mañana.

Su marido murió idiota. Rosa misteriosa, prematuramente envejecida, murió á los cincuenta y cinco, años gastada por los vicios.

En la lápida, de marmol blanco que cubre el nicho que sirve de sepulcro, á la que fué hermosa y pérfida mujer, se lee la siguiente inscripción:

"Aquí yace Rosa misteriosa."

ARMANDO CHIRVECHES.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Acta: fué aprobada.

Se discutió la ley que establece un término y una responsabilidad para que las municipalidades fijen el medio radio urbano de las poblaciones. Se aprobó en detal.

Se declaró cantón el vicecantón Puente, de la provincia de Méndez, del departamento de Tarija.

Se discutió el mensaje del ejecutivo, sobre la creación de las diputaciones del Sara, de Avilés y del Itenes. Después de largo debate en que se pedía aumento de diputados en casi todos los departamentos, se aprobó en grande el mensaje del ejecutivo, reservándose para el detel las diversas iniciativas.

Se discutió en grande la ley que crea fuerzas de fronteras, habiéndose aprobado.

Cámara de diputados

Por falta de *quorum* no tuvo lugar la sesión matinal.

Meridiana. Se aprueba en revisión la ley de ferrocarriles, salvándose las modificaciones propuestas, siendo aprobadas algunas y rechazadas otras.

Con la concurrencia del señor ministro de relaciones exteriores continúa la discusión del presupuesto nacional.

Servicio de relaciones exteriores. Se aprueba el capítulo 1°. creándose una legación de primera clase en el Paraguay y consulados en New York, Liverpool y Buenos Aires.

Servicio de culto. Se aprueba el capítulo con la modificación de que los párrafos referentes á misiones se discuta con la presencia del señor ministro de colonias.

Señor Ministro. Reclama de la supresión del párrafo que trata de la creación de la vicaria apostólica del Beni.

Señor Paz. Encuentra de necesidad sentida la subsistencia de ese párrafo.

Señor Sandóval. Aprueba que en la comisión de hacienda sostuvo su cancelación en mérito de que el país no necesitaba más importaciones de frailes.

Puesta en votación: negada.

Cuarto intermedio á horas 3 y 30 p. m.

Segunda hora. Señor Sanjinés. Habiéndose recibido aviso del diputado por Carangas pide se llame al suplente.

Señor Gamarra. Solicita igualmente el llamamiento del diputado suplente del señor Marcó.

Señor Suárez. Apoya la moción de llamamiento del diputado suplente por Carangas.

Señor Morales I. Pide se llame al diputado suplente del señor Miranda Calvimonte.

Señor Abastoflor. Lee una petición de informe para que el señor ministro de hacienda manifieste las razones porque no se ha dado cumplimiento á la ley de 22 de diciembre de 1903. La presidencia señala para el efecto la segunda hora del día 20.

Con la concurrencia del señor ministro de relaciones exteriores se pasa á sesión reservada, después de una ligera observación del señor Calderón,

Se levanta la sesión á horas 5 y 30 p. m.

MUNICIPALIDAD

Propuesta. El señor Leonel Bascuñan Santa María ha presentado una propuesta para establecer un camal,

Como este proyecto esta llamado á llenar una necesidad imperiosa, hemos de ocuparnos cuando tengamos conocimiento de los términos de la propuesca,

Notas militares

—

Comisiones al interior. Hoy deben salir las comisiones militares que van á Sucre, Cochabamba y Potosí para traer alumnos al Colegio Militar y escuela de clases.

Los comisionados son los siguientes:

Para Cochabamba:

Teniente 2° Cárlos de Gumucio y los alumnos Querubin Mendez y Juan de Dios Arce.

Para sucre y Potosi:

Teniente Julio A. Prado y los alumnos Roque A Moreno y Bonifacio Sapata.

INSERCION

—

Ferrocarriles en Bolivia

La propuesta Speyer

Desde el momento en que Bolivia terminó sus diferendos internacionales con el Brasil, mediante el tratado de Petrópolis, todo su anhelo fué emplear en la construcción de vías férreas, los 2.000,000 de libras esterlinas que debía recibir de aquella nación, como indemnización de los vastos territorios del Acre, cedidos por Bolivia.

En medio de sus investigaciones, el señor Calderón, ministro de Bolivia en Londres, firmó un contrato ad-referendum, con la casa Speyer de Nueva York, cuyas bases nos proponemos analizar en este escrito, manifestando con toda claridad los graves inconvenientes de la propuesta presentada por la mencionada casa, ante la consideración del supremo gobierno de Bolivia.

Las bases de esta propuesta son más ó menos las siguientes:

1ª.—Las líneas férreas proyectadas, que son las de Viacha á Oruro, de Oruro á Cochabamba y de Oruro á Potosí, según el trazo presentado por Mr. Sisson, se hallan calculadas en la suma de 5.000,000 de libras, de las cuales el gobierno de Bolivia entraba como socio capitalista con la suma de sus 2.000,000 de libras, poniéndose las 3.000,000 de libras restantes por la casa Speyer, proponente de estas construcciones, cuya suma debía garantizar el gobierno de Bolivia con el 6 °/o de interés, desde el día en que se empezara la inversión de estos fondos en la obra convenida.

2ª.—Desde el momento en que fuese aprobado este contrato, Bolivia se obligaba á poner inmediatamente á disposición de la casa Speyer los 2.000,000 de libras, sin cortapizas ó dilaciones de ningún género.

3ª.—Con la producción de las referidas líneas proyectadas, se construirán otras más, dándose en este trabajo preferencia á las capitales de departamento.

4ª.—El contrato con la casa Speyer para las construcciones es de plazo indefinido.

Como se vé, la primera de estas cláusulas es inadmisible, por el mero hecho de que la casa Speyer, sin arriesgar ni poner en curso los tres millones de libras que le corresponden, se limitará exclusivamente á gastar é invertir en parte de la construcción los dos millones que pertenecen á Bolivia, la que durante el tiempo de esta construcción no verá un solo maravedí de los intereses que, como socio y capitalista al mismo tiempo debiera percibir.

Además, la casa proponente no dá garantía alguna que afiance la construcción que se propone, y más bien, pide é impone la garantía del 6 °/o al gobierno de Bolivia desde la fecha en que se inviertan el todo ó parte de los tres millones de libras que le corresponden.

Preguntamos á este respecto ¿quién ó quiénes garantizan el cumplimiento y la exactitud de este contrato?

Toda vez que algún sindicato se propone la apertura ó construcción de algún camino, sea franco, carretero ó de herradura, lo primero que hace es ofrecer al gobierno de quien solicita una concesión semejante, la garantía de ejecución correspondiente y sucede ahora á la inversa con la casa Speyer, no ofrece garantía alguna, y más bien, antes de invertir los capitales necesarios, la pide del gobierno de Bolivia. ¡Es un caso especial!

Hay algo más: si la casa mencionada es, como se dice, una casa fuerte, séria y cuya capacidad financiera puede llevar á cabo estas propuestas de vialidad, la peor parte en las ventajas que pudiera soportar la "Sociedad" la llevará siempre Bolivia, que en todo caso y en todo tiempo, tendrá que estar sujeta á las imposiciones, caprichos y exigencias de los mayores capitalistas, teniendo que estar sometida sabe Dios por qué tiempo al tutelaje humillante de una casa extranjera, cuyas pretensiones no sabemos hasta dónde pueden ir.

Lo que pasa con el Perú y la "Peruvian Corporation" es una buena prueba.

Fuera de esto, hallándose las líneas de Viacha á Oruro, de Oruro á Cochabamba y Potosí, garantizadas con el 5 °/o por el gobierno de Chile, según el tratado de paz celebrado con aquella nación, no hay objeto alguno en distraer los dos millones de libras con que cuenta Bolivia para garantizar dicho interés, cuando este dinero debiera emplearse con toda prolijidad y economía en la construcción de otras líneas no garantizadas.

Sucede al mismo tiempo, que si el fisco boliviano entra como socio en esta obra, iría en todo caso á pura pérdida, porque cualquiera que sea la sociedad particular con la que arribe á un arreglo de esta naturaleza y aquella tratara siempre de prolongar por años y años la conclusión de la obra con perjuicio de los intereses fiscales, como sucedió en la construcción del ferrocarril de Santiago á Valparaiso, cuya obra comenzó en 1852 por una empresa particular en la cual era socio el gobierno de Chile, y solo en 1861 la línea se hallaba apenas terminada hasta Quillota, después de haber gastado el tesoro fiscal de aquella república la suma de *cinco millones quinientos mil pesos*; teniéndose aquí en cuenta que la misma sociedad retrasaba la pronta conclusión de la obra, para continuar explotando á su sabor al fisco, hasta que al fin, en vista de estos abusos el congreso de 1858 autorizó al gobierno del señor Manuel Montt, para comprar las acciones de los particulares, para cuyo objeto tuvo que recurrir á levantar un emprés en Europa, ruinoso y temerario.

La cláusula 2ª es tan inconveniente como el contrato todo; pues exige que inmediatamente de aprobarse éste, le sean entregados los dos millones de libras, sin que la casa proponente dé garantía alguna para la recepción é inversión de estos fondos.

Esta cláusula no necesita de comentarios, para conocer á primera vista que ella ha sido dictada sin escrúpulo.

La cláusula 3ª. hace depender la construcción de los ferrocarriles á las capitales de departamento de la terminación de las líneas enunciadas. Más, cabe preguntar en este punto, ¿cuándo terminarán estas obras ferroviarias? ¿quién garantiza el término en que ellas serán ejecutadas?

Hacer depender las construccciones de líneas interdepartamentales de la condición que hemos enunciado, es lo mismo que eternizar estas obras y rezagarlas por lo menos para dentro de medio siglo: Quizá hasta entonces la casa Speyer, esté durmiendo ya el sueño de los justos.

La cláusula 4ª. no solo pone por tiempo indefinido los interes s económicos, industriales y comerciales de Bolivia bajo el tutelaje de una compañía estranjera, sino que compromete la soberanía de Bolivia, haciendo depender gran parte de su porvenir de una obra que se realizará en un plazo indefinido.

Cualquiera compañía ó sociedad industrial que se propone la construcción y explotación de una obra cualquiera, fija un plazo determinado para ello; llámense 50 ó 100 años; pero al fin plazo en que se conocen las responsabilidades que tienen cada una de las partes contratantes.

La misma "Peruvian Corporatión", que representa la casa "Grace y Cia". de acuerdo con los tenedores de bonos de la fuerte deuda peruana; ha fijado el término de 66 años para la administración de las aduanas, ferrócarriles y vapores del lago, pertenecientes á aquella república, hasta pagarse de la inmensa deuda que pesa sobre esta nación, desde que comenzaron á construírse sus caminos de hierro.

Solo la casa Speyer, impone esta condición monstruosa!

Hechas las observaciones que hemos manifestado en los anteriores reglones; lo único que conviene á Bolivia en las actuales circunstancias, y lo único también que debería hacer hoy el gobierno de Bolivia, es llamar á *propuestas*, para la construcción de las líneas proyectadas; pues la competencia es siempre un medio de seguridad y eficacia para la conclusión de una obra.

Abrase campo á las sérias y fuertes casas europeas, sean estas inglesas, alemanas, belgas ó francesas; pero no se sueñe tanto con la grandeza y seriedad de los capitalistas yankees, que no siempre han sabido llevar debidamente sus compromisos, como ha sucedido en 1887 en Chile, en que se organizó un sindicato en Wáshington para construír todos los ferrocarriles proyectados en aquella república. En el mismo año llegaron á Santiago con gran pompa las comisiones de ingenieros y representantes del sindicato, el gobierno de Balmaceda, previsor y á fin de conocer este famoso sindicato yankee, antes de celebrar con aquel contratos de importancia, le entregó la construcción del ferrocarril de Santiago á Melipilla, que tiene 60 kilómetros de largo; en este contrato el gobierno de Chile se comprometió á ir pagando la construcción á medida que ella se iba concluyendo; empero, el sindicato yankee antes de llegar á los 30 kilómetros, ya no tenía fondos para continuar los trabajos; pidió anticipos al fisco chileno, que le fueron negados; entonces el sindicato, paralizó los trabajos y presentó una reclamación diplomática, pidiendo una indemnización por supuestos daños y perjuicios de *dos millones de dollars*: sometido el asunto al arbitraje, resolvió el árbitro que el gobierno de Chile pagase apenas la suma de *trescientos mil pesos*.

¡Que diferencia de los *dos millones de dollars* que reclamaba!

Para concluir estas ligeras observaciones, cábenos manifestar que según últimas referencias de los diarios de la localidad, parece que la propuesta Speyer de que nos ocupamos ha sido rechazada en absoluto últimamente por el gobierno en consejo de gabinete: la opinión de la mayoría de las cámaras, también está por su rechazo, según opiniones autorizadas á este respecto. Si esto es así, Bolivia se ha salvado y ha salvado sus dos millones de libras y el gobierno del señor Montes ha obrado con patriotismo y prudencia. Nos felicitamos.

Lo único que hoy conviene es llamar á *propuestas* para la construcción de as líneas férreas en proyectos á cuya realización está enteramente vinculado el porvenir de Bolivia.

La Paz, noviembre 13 de 1905.

X. y X.

INTERESES GENERALES

—

Equivalencias decimales de Chelínes, peniques y fracciones de penique

—

Como ya es conocido por todos que la unidad monetaria del Reino Unido, denominada soberano ó Libra Esterlina, hoy sirve de base para todo género de operaciones comerciales, bancarias transacciones financieras y administrativas, aun para cotizar el cambio internacional sobre Europa y Estados Unidos y para hallar el premio ó descuento del tantos % entre nuestra moneda y la de Chile, Argentina, Perú, etc., etc., con quienes mantenemos una importante corriente comercial; nos hemos propuesto dar un pequeño cuadro sobre la equivalencia decimal, de los submúltiplos de la £.

Como está llamado á incrementarse en grado superlativo el intercambio de nuestros productos agrícolas, mineros, etc., etc., con la Gran Bretaña y otros países, hemos creido que será de alguna utilidad para que llegue á vulgarizarse estas *equivalencias decimales*.

Vemos pues, que llenará una sentida necesidad que desde hace tiempo estaba llamada á axliar á una serie de cálculos matemáticos, facilitando notablemente las operaciones por su simplificación á la vez que por su brevedad y exactitud.

Ya que se inicia en Bolivia el establecimiento del patrón de oro y una vez que el H. Congreso Nacional del año pasado dictó la ley cancelatoria de Libra Esterlina al tipo de 19 1/5 d. cuyo equivalente es de Bs. 12.50 y cuyos resultados satisfactorios en nuestro cambio S/. Londres lo mantiene al rededor de 20 d. desde aquella época, era indispensable generalizar esta clase de conocimientos.

Todas estas razones nos han inducido á publicar este modesto trabajo que quizá llegará á ser útil para todos.

Por nuestra parte, no abrigamos más esperanza que la de ser útil al pís y ojalá satisfagamos nuestro anhelo cooperando en alguna manera á la juventud que se consagra á tan importantes como necesarios estudios.

El uso de estas equivalencias decimales es por demás sencillo y sólo consiste en poner cada una de las fracciones en su correspondiente lugar, dándoles su verdadero valor y en seguida, en colocar á lado de los enteros y practicar la operación que se crea conveniente, y se verá de una manera gráfica que se abrevia tiempo por la simplificación de las operaciones de cálculo, tanto en la revisión de facturas, liquidación de cuentas corrientes y cuentas de venta procedentes de Europa, y como para cálculo de intereses, comisiones, descuentos, etc., etc., en moneda inglesa, así mismo para cotizar el cambio sobre Francia, Alemania, Estados Unidos, España, Italia, etc., etc., y para avaluar diariamente una mercadería conforme á las fluctuaciones del cambio.

Peso tipo para metales

LIBRA TROY se halla dividida 12 onzas de 20 PENNYWUERGHTS ó dinero (dwts) de 24 granos y cada grano equivale á 0,0648 gramos.

1 LIBRA TROY es igual á ...... 373,24194614 grms.

2 ONZA TROY id 31,10349562 id

Ley Standart

0,916 ⅔ para el Oro.

y 0,925 id la plata.

SISTEMA MONETARIO VIGENTE EN EL REINO UNIDO

LEY EN MILESIMOS	DENOMINACIÓN EN MONEDAS	PESO EN GRAMOS	METAL
916 ⅔	Soberano ó £	7,988	ORO
	Medio Soberano ...	3,994	
925	Corona	28,276	PLATA
	Media Corona	14,138	
	Chelin	5,655	
	Medio Chelin	2,827	
	4 Peniques groat.	1,885	
	3 id	1,414	
	1 id		COBRE
	½ id		
	¼ id		

División de la Libra Esterlinas

La Libra esterlina se divide en 20 *chelines* ó *sueldos* y cada *chelin* en 12 *peniques* o *dineros*, los que á su vez se dividen en *fartinhings*; pero es preferible subdividir en céntimos y milésimos.

Equivalencia decimal de Chelines

CHELINES	1	Equivalen	á	0,05	CENTÉSIMOS
"	2	"	"	0,10	"
"	3	"	"	0,15	"
"	4	"	"	0,20	"
"	5	"	"	0,25	"
"	6	"	"	0,30	"
"	7	"	"	0,35	"
"	8	"	"	0,40	"
"	9	"	"	0,45	"
"	10	"	"	0,50	"
"	11	"	"	0,55	"
"	12	"	"	0,60	"
"	13	"	"	0,65	"
"	14	"	"	0,70	"
"	15	"	"	0,75	"
"	16	"	"	0,80	"
"	17	"	"	0,85	"
"	18	"	"	0,90	"
"	19	"	"	0,95	"

Equivalencia decimal de peniques

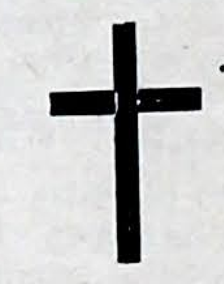
PENIQUES	1	Equivale	á	0,00416.	CIEN MILÉSIMOS
"	2	"	"	0,00833.	"
"	3	"	"	0,01250.	"
"	4	"	"	0,01666.	"
"	5	"	"	0,02083.	"
"	6	"	"	0,02500.	"
"	7	"	"	0,02916.	"
"	8	"	"	0,03333.	"
"	9	"	"	0,03750.	"
"	10	"	"	0,04160.	"
"	11	"	"	0,04583.	

Equivalencia decimal de fracciones de penique

½	0,50.	1/32	0,03125.
¼	0,25.	3/32	0,09375.
¾	0,75.	5/32	0,15625.
⅛	0.125.	7/33	0,21875.
⅜	0,375.	9/32	0,28125.
⅝	0,625,	11/32	0,34375.
⅞	0,875.	13/32	0,40625.
1/16	0,0625.	15/32	0,46875.
3/16	0,1875.	17/32	0,53125.
5/16	0,3125.	19/32	0,59375.
7/16	0,4375.	21/32	0,65625.
9/16	0,5625.	23/32	0,71875.
11/16	0,6875.	25/32	0,78125.
13/16	0,8125.	27/32	0,84375.
15/16	0,9375.	29/32	0,90625.
		31/32	0,96875.

La Paz, 8 de Noviembre de 1905

C. Ernesto Chacón J.—Contador.



Dr Fidel Villazón

—

Ha dejado de existir en la ciudad de Cochabamba el sub-prefecto de la provincia de Tapacarí, en una edad en la que los hombres públicos son más úitles al país y más escasos en el hogar; pues aún nocontaba con 47 años.

Hizo sus estudios y se graduó de dector en medicina y cirujía en la universidad de San Simón de Cochabamba. Ejerció la profesión con éxito distinguiéndose por su filantropia y jenerosidad con los desvalidos enfermos, que le granjearon el afecto del pueblo.

Fué varias veces elejido munícipe de la junta en más de una ocasión dando fisonomía de honradez y laboriosidad á los actos de la municipalidad.

Liberal sincero, nacido a la política con la patriótica propaganda del general Eliodoro Camacho, nunca abandonó sus filas, y en las épocas de prueba su voluntad incontrastable y su fé en los destinos del país, sirvieron en mucho para mantener la coheción del partido en la provincia del Chaparé.

El cambio de la polltica operado el año 1899, lo arrancó de la vida privada para ponerlo de primera autoridad de la provincia, no porque él hubiese solicitado, sinó porque el pueblo lo pidió. Desde entonces desempeñó la sub-prefectura con el celo, decisión y honradez que provabiemente pasará mucho tiempo para que haya una antoridad igual—Basta decir que los distintos prefectos que se han succedido en el gobierno del departamento han hecho siempre de él, en sus informes de la honrosa mención de ser único sub-prefecto cumplido en el pago de las multas policiarias y no haber tenido acusación alguna,

La muerte abre un claro entre los pocos hombres honrados que hay en el país.

Carta de retiro

La Paz, noviembre 14 de 1905.
Señor Manuel Lanza.
Presente.

Muy señor mío:

Para los usos que le convengan y satisfaciendo su pedido, le doy la presente carta de retiro, haciendo constar que el tiempo que ha estado Ud. empleado en el ferrocarril á mis órdenes, al cuidado del despacho de la carga en Aduana, desempeñado Ud. dicho puesto á satisfacción de la empresa y del público.

Con este motivo, soy de U. atento y seguro servidor—

José González Q.

Prevención

Se previene á los suscritores morosos de EL DIARIO, que si no abonan sus deudas hasta el 1º. del mes entrante, se les borrará del libro de suscritores suspendiéndoles el envío del diario.

Para los suscritores de provincia, la administracion concede el término perentorio de treinta días.

El Administrador.

AVISO JUDICIAL

El doctor Julio Indaburo, juez 3o. de partido de esta capital, y su cercado etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 28 del mes en curso horas 1 p. m., para el remate de un terreno y habitaciones situadas en el valle de Sopocachi, suburbios de esta ciudad, por no admitir cómoda división entre los propietarios Eulalia Camacopa y Sabina Montes, bajo la base de su tazación pericial de un mil trescientos veintiseis bolivianos quince centavos.

Los que intereseen en dicho remate, ocurran el día y hora designados á la secretaría del suscrito.

La Paz, noviembre 8 de 1905 3v 531

René Machicado y T.

Aviso á los señores preceptores

Hallándose vacantes, conforme al artículo 53 de los estatutos, los puestos de director y auxiliar del "Instituto de San Vicente de Paul" que sostiene la Sociedad Católica de Socorros Mútuos, el director de ésta asociación, ha acordado aumentar las dotaciones que tenían y convocar á concurso para el desempeño de dichos puestos.

Los interesados pueden ofrecer sus servicios mediante proposición escrita dirigida al Presidente de la Sociedad señor Jorge Saenz, calle Ayacucho No. 10, hasta el 30 del presente mes; tomando lo datos que deseen en la Prosecretaría que corre á cargo del suscrito.

La Paz, 14 de noviembre de 1905.
15 v 585 *Poicarpo Vidal.*